

CONCHALÍ, 01 DE AGOSTO DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 562/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	X
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT :	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 521/16, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **Patente Comercial DEFINITIVA:**

Identificación del contribuyente: LILIANA DEL CARMEN CUEVAS RAMIREZ	
Domicilio comercial: JOSE MARIA CARO Nº4810	
Giros solicitados: PELUQUERIA	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: MICROEMPRESA FAMILIAR


MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS